

# EL FUERISMO, EL *HOME RULE BILL* Y LA POLÍTICA BRITÁNICA: EL CONTEXTO INTERNACIONAL EN LOS INICIOS DEL MOVIMIENTO NACIONALISTA VASCO (1890-1903)<sup>1</sup>

---

Ander Delgado Cendagortagarza  
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

## 1. El fuerismo

El nacionalismo es, casi sin lugar a dudas, el tema histórico y político que más páginas ha ocupado dentro de la historiografía sobre el País Vasco. El enfrentamiento entre las diferentes fuerzas políticas, así como la violencia terrorista en torno a la «nación vasca» convierten a este tema en centro de atención preferente desde la década de los setenta del siglo pasado hasta la actualidad entre los historiadores, sociólogos, etc.<sup>2</sup> En la mayoría de los casos se ha analizado el origen de este movimiento, el fundamento de sus postulados programáticos, el desarrollo y extensión de las organizaciones más importantes dentro de este entorno, su acción política, etc. Por ejemplo, para el periodo histórico que aquí nos interesa, al analizar el desarrollo de nacionalismo vasco antes de la muerte de su fundador en 1903, Sabino Arana Goiri, el interés

---

<sup>1</sup> Este artículo es una versión revisada y ampliada de la comunicación «La relevancia del contexto internacional en el periodo formativo del movimiento nacionalista vasco (1890-1903)» presentado en el congreso *Nación y ciudadanía en la España contemporánea* celebrado en Vitoria en julio de 2001.

Agradezco las opiniones y sugerencias realizadas por Luis Castells, Javier Ugarte, Ludger Mees, José M.<sup>a</sup> Portillo y Mikel Aizpuru.

<sup>2</sup> Una reciente síntesis historiográfica se puede localizar en J. L. DE LA GRANJA, «Introducción. Historiografía y nacionalismo vasco», en S. DE PABLO, L. MEES y J. A. RODRÍGUEZ RANZ, *El Péndulo Patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco, I: 1895-1936*, Crítica, Barcelona 1999, pp. VII-XVI.

se ha centrado en su figura, en su proyecto político y en su labor organizativa con la fundación de su partido, el Partido Nacionalista Vasco (1895), y sus sedes políticas (los batzokis).

En estos estudios se ha tendido a considerar a los movimientos nacionalistas como una unidad o universo cerrado en sí mismo; surgidos en un contexto socioeconómico concreto y sólo explicable desde ese mismo entorno. El mismo hecho de que los nacionalistas estuvieran «ensimismados» buscando sus caracteres étnicos, culturales, etc. específicos a partir de los cuales justificar la necesidad de contar con su propio Estado, puede llevar a pensar que lo que ocurra en el «mundo exterior» no era relevante para ellos. Si a esto le añadimos el poco interés que prestó Sabino Arana a los acontecimientos de carácter internacional parecería justificar aún más esta forma de abordar el nacionalismo vasco. Entre los textos elaborados por el fundador del nacionalismo vasco las alusiones al establecimiento de relaciones internacionales o acontecimientos exteriores son muy pocas y no constituyen en ningún momento un tema específico dentro de su obra. De hecho, con las menciones que hace a los acontecimientos internacionales no busca su análisis para su posterior aplicación, sino utilizarlos como apoyatura de sus tesis y doctrina política<sup>3</sup>. Arana «no prestó gran atención a los problemas nacionales de otros países, y en buena parte consideró muchos de ellos (p. ej., el catalán) como nacionalidades de cualidad inferior a la vasca»<sup>4</sup>. En consecuencia, si al fundador del nacionalismo vasco no le interesaba excesivamente el contexto internacional puede desprenderse la idea de que éste no cumplió ningún papel ni fue un factor a tener en cuenta en la creación de este movimiento político.

Sin embargo, algunos historiadores han destacado la conveniencia de tener en cuenta la influencia de ese contexto en los movimientos nacionalistas de la Península Ibérica y han propuesto un esquema analítico donde, entre otros factores, también se introduce el interés por los aspectos y acontecimientos internacionales. Justo G. Beramendi<sup>5</sup> ya mencionó la necesidad de tener en cuenta lo que él denominó «referentes

---

<sup>3</sup> A. UGALDE, *La acción exterior del nacionalismo vasco (1890-1939): historia, pensamiento y relaciones internacionales*, IVAP, Bilbao, 1996, pp. 72-73.

<sup>4</sup> X. M. NÚÑEZ SEIXAS, «El mito del nacionalismo irlandés y su influencia en los nacionalismos gallego, vasco y catalán (1880-1936)», *Spagna Contemporanea*, n.º 2 (1992), 25-58, pp. 32-33.

<sup>5</sup> «El partido galleguista y poco más. Organización e ideologías del nacionalismo gallego en la II República», J.G. BERAMENDI y R. MÁIZ (eds.), *Los nacionalismos en la España de la II República*, Consello da Cultura Galega y Siglo XXI, Madrid, 1991, 127-170, p. 136.

de analogía» o los «entes nacionales con los que se compara positivamente el propio». Recientemente, autores como Ramón Máiz o Xosé M. Nuñez Seixas han defendido un enfoque de análisis del nacionalismo calificado como «constructivista»<sup>6</sup>. Dentro del amplio y completo esquema propuesto por estos autores para analizar los movimientos nacionalistas también han tenido en cuenta los aspectos relacionados con la política internacional. Concretamente, el segundo de los autores citados afirma que «el estado de relaciones internacionales en cada coyuntura histórica, [tiene] influencia decisiva en determinados momentos evolutivos para fijar los objetivos políticos y estratégicos de los movimientos nacionalistas»<sup>7</sup>.

A pesar de la poca atención que se le ha prestado a la influencia del contexto internacional en la historia del nacionalismo mientras aún vivía su fundador, algunas investigaciones han destacado la importancia de este factor una vez que Sabino Arana falleciera. Siendo así que cuando el PNV se extendió geográfica y socialmente a partir de la primera década del siglo XX fue el momento en el que los nacionalistas vascos comenzaron a interesarse por la estrategia y las formas de acción que utilizaban otras nacionalidades europeas<sup>8</sup>. La constatación de esta circunstancia ha motivado que varios historiadores hayan tratado la influencia de movimientos nacionalistas de otros países en el País Vasco. Sus investigaciones han tratado, fundamentalmente, la relevancia, tanto estratégica como organizativa, del nacionalismo irlandés en el conjunto de sus movimientos homónimos ibéricos, centrándose en el periodo posterior a la Primera Guerra Mundial<sup>9</sup>. Es a partir de este momento cuando son más evidentes estas influencias, sobre todo a partir de la aparición en 1914 del libro del líder nacionalista Luis Eleizalde titulado «*Países y razas. Las aspiraciones nacionalistas en diversos pueblos*»<sup>10</sup>, que recopilaba

---

<sup>6</sup> R. MÁIZ, «Nacionalismo y movilización política: un análisis pluridimensional de la construcción de las naciones», *Zona abierta*, n.º 79 (1997), 167-216. X. M. NÚÑEZ SEIXAS, *Movimientos nacionalistas en Europa. Siglo XX*, Síntesis, Madrid, 1998.

<sup>7</sup> X. M. NÚÑEZ SEIXAS, *Movimientos...*, *op. cit.*, pág. 17.

<sup>8</sup> Idem, «El mito...», *op. cit.*, págs. 32-33.

<sup>9</sup> A. ELORZA, «Euzkadi-Europa: la cultura política del nacionalismo vasco y los referentes europeos», *XI Congreso de Estudios Vascos: «Nuevas formulaciones culturales: Euskal Herria y Europa»*, Eusko-ikaskuntza, Donostia, 1992, pp. 215-223. J. M. LORENZO ESPINOSA, «Influencia del nacionalismo irlandés en el nacionalismo vasco», *XI Congreso de Estudios Vascos: «Nuevas formulaciones culturales: Euskal Herria y Europa»*, Eusko-ikaskuntza, Donostia, 1992, pp. 239-247. X. M. NÚÑEZ SEIXAS, «El mito...», *op. cit.* y «El espejo irlandés y los reflejos ibéricos», *Cuadernos de Alzate*, n.º 18 (1998), pp. 169-190.

<sup>10</sup> Obra recientemente editada a cargo de Esteban Antxustegi (UPV, Bilbao, 1999) y con un estudio introductorio del mismo sobre la vida y obra de Eleizalde.

algunos artículos suyos aparecidos en la prensa. El desarrollo desde estas fechas de una «acción exterior» o «protodiplomacia» por parte de los nacionalistas también refleja la importancia que adquirió el contexto internacional entre ellos<sup>11</sup>.

Atendiendo a las consideraciones realizadas son varias las interrogantes que se pueden plantear. Si a Sabino Arana no le interesó excesivamente los asuntos de otros países o nacionalidades, ¿se puede concluir que ese factor no fue importante en el surgimiento y primer desarrollo del nacionalismo vasco? ¿Por qué los nacionalistas vascos miraron al exterior en la segunda década del siglo XX y los de fines del siglo XIX no lo hicieron? En definitiva, ¿jugó algún papel el contexto internacional en el periodo anterior a la muerte de Sabino Arana en 1903?

En este artículo se defiende la hipótesis de que ese factor no se debe dejar de lado en el estudio del primer nacionalismo vasco, pero no porque tuviera relevancia en la obra y proyecto de Sabino Arana, sino porque el fuerismo sí le prestó atención. Los fueristas sí tuvieron en cuenta lo que ocurría fuera de sus fronteras, lo analizaron e intentaron sacar conclusiones y ejemplos para aplicar en su actuación política diaria en el País Vasco. Por ejemplo, en la justificación de un proyecto de autonomía administrativa, además de la económica que brindaba el sistema de los Concierdos Económicos, que luego tanta importancia tendrá en la historia del PNV, así como en la definición de todo un proyecto de praxis y organización política para el nacionalismo en su conjunto que le ayudó a convertirse en un partido de masas durante el siglo XX y salir de los reducidos ámbitos en los que se movía el PNV antes de 1898.

El hecho de que se incida sobre el fuerismo a la hora de analizar este aspecto dentro del movimiento nacionalista puede resultar extraño. Dada la atención que se le ha prestado a la actuación de Sabino Arana como fundador que fue del nacionalismo, puede parecer que fue éste el que asimiló o «engulló» a los fueristas cuando éstos entraron a formar parte del PNV en 1898. Sin embargo la situación es bien distinta<sup>12</sup>; los

---

<sup>11</sup> A. UGALDE, *op. cit.*, X. ESTÉVEZ, «El nacionalismo vasco y los Congresos de Minorías Nacionales de la Sociedad de Naciones (1916-1936)», *XI Congreso de Estudios Vascos: «Nuevas formulaciones culturales: Euskal Herria y Europa»*, Eusko-Ikaskuntza, Donostia, 1992, pp. 311-322. X. M. NÚÑEZ SEIXAS, «¿Protodiplomacia exterior o ilusiones ópticas? El nacionalismo vasco, el contexto internacional y el Congreso de Nacionalidades Europeas (1914-1937)», *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, n.º 23 (1995), 243-275.

<sup>12</sup> Este asunto lo he estudiado en el artículo «El origen del nacionalismo en Bermeo. La estrategia del PNV en el distrito electoral de Gernika (Bizkaia), 1898-1910», *Historia Contemporánea*, n.º 21 (2000), 595-626.

seguidores de Ramón de la Sota jugaron un papel fundamental dentro de la dirección, ideología y estrategia que siguió ese movimiento durante buena parte del primer tercio del siglo XX. A pesar de ello, este entorno ideológico es uno de los más desconocidos y al que menos atención se le ha prestado dentro de la historiografía vasca. De hecho, las menciones más habituales que se le hacen le sitúan únicamente como uno de los elementos del entorno del que Sabino Arana extrae elementos ideológicos para su proyecto, pero pocas veces se les estudia a los fueristas como una de las piezas clave (no la única) de la política de las dos últimas décadas del siglo XIX y como elemento de gran importancia en la configuración estratégica y organizativa del nacionalismo vasco posterior a 1898.

Desgraciadamente, los estudios sobre los fueristas en el periodo posterior a 1876 no son muy abundantes, cosa que no ocurre para el siglo XVIII y XIX. En los estudios sobre el fuerismo pre-nacionalista de la Restauración la mayoría de las veces se le ha prestado atención a la figura de Fidel Sagarminaga y a su influyente proyecto político<sup>13</sup>. Por ello, se conoce la labor de este líder fuerista iniciador de la corriente denominada «intransigente», pero se mantiene aún una nebulosa los aspectos organizativos de esta fuerza política y, sobre todo, su evolución después de su muerte en 1894 y previa a su integración en el PNV en 1898. En consecuencia, es poco lo que conocemos sobre este universo político tan importante en la historia vasca, sobre todo en lo que respecta a sus corrientes y disidencias internas o a su actuación electoral.

Después de la Última Guerra Carlista, al derogarse los Fueros por parte de Cánovas del Castillo y ser sustituidos por los Concierdos Económicos, los liberales anticarlistas defensores del régimen foral que habían apoyado a la monarquía desde la Primera Guerra Carlista se pasaron a la oposición y comenzaron, liderados por Fidel Sagarminaga, a defender posturas «intransigentes» para lograr la total reintegración de la legislación tradicional de las provincias vascas. Éstos se organizaron

---

<sup>13</sup> Antonio ELORZA, «Los orígenes del nacionalismo vasco en Navarra (En el centenario de la Asociación Euskara)», *Ideologías del nacionalismo vasco, 1876-1937 (De los «euskaros» a Jagi Jagi)*, L. Haranburu, San Sebastián, 1978. Javier CORCUERA, *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco, 1876-1904, Siglo XXI*, Madrid, 1979 y Coro RUBIO, «El fuerismo en el último tercio del siglo XIX», *Cuadernos de Alzate*, n.º 19 (1998), 35-52. Esta última autora ha tratado el tema más genérico de la autonomía en otro artículo: «El concepto y la idea de autonomía en el siglo XIX (Cataluña y País Vasco). Una aproximación», *Spagna Contemporanea*, n.º 17 (2000), 7-27.

en torno a dos sociedades, la «Euskalerrria» en Bilbao y «La Sociedad Euskara» de Pamplona. De la primera, después de separarse en varios grupos, pasando algunos de sus miembros al dinastismo alfonsino, el liderado por Ramón de la Sota y Llano se integró en el PNV en 1898. Desde este momento, la línea programática defendida por los seguidores de Sota (autonomismo y pragmatismo frente al independentismo y radicalismo de los ortodoxos sabinianos) se convertirá en el principal eje de todo el movimiento nacionalista. Incluso la pugna entre las dos concepciones nacionalistas traerá consigo la escisión del PNV en dos organizaciones diferentes en 1921, representando cada una de ellas una de las dos líneas ideológicas y estratégicas citadas<sup>14</sup>.

Atendiendo al importante papel que jugaron los fueristas en el conjunto del movimiento nacionalista, el estudio de las características de este entorno político previas a 1898 es interesante para conocer las posteriores señas que le imprimió al PNV en su conjunto. En ese sentido, y atendiendo a los objetivos de este artículo, analizar la importancia que concedieron éstos al contexto internacional no es una cuestión sin importancia dada su posterior relevancia en todo el movimiento nacionalista.

La influencia de este contexto internacional se puede dividir —cuando menos— en dos grandes grupos. En un primero se situarían la influencia que puede desarrollarse a través de la acción directa de dirigentes políticos o de los Estados en su conjunto sobre la política de otro país, sobre algún partido político determinado bien sea apoyándolo como oponiéndose a él, etc. El apoyo de algunas potencias a movimientos políticos opositores, dictatoriales, etc. de otros países ha influido notablemente en la capacidad de éstos de desarrollar una acción política en el interior del mismo, así como sus posibilidades de éxito. Se puede citar el ejemplo de la influencia de la doctrina defendida por el presidente de los EE.UU. Woodrow Wilson después de la Primera Guerra Mundial y la forma en que la Sociedad de las Naciones pudo incidir en el éxito o reforzamiento de algunos movimientos nacionalistas, como el vasco<sup>15</sup>. Para este artículo, sin embargo, es más interesante el

---

<sup>14</sup> J. CORCUERA, *op. cit.* S. DE PABLO, L. MEES y J. A. RODRÍGUEZ RANZ, *op. cit.*, v. I, p. 29. E. ANTJUSTEGI, *Abertzaletasunaren auzia: independentzia ala autonomia*. Sabino Arana eta bere oinordekoak, Fundación Sabino Arana, Bilbao, 1997.

<sup>15</sup> X. M. NÚÑEZ SEIXAS, «La cuestión de las minorías nacionales en Europa y la Sociedad de las Naciones (1919-1939): el contexto histórico de la actuación de Pablo Azcárate», P. Azcárate, *Minorías nacionales y derechos humanos*, Congreso de los Diputados y Universidad Carlos III, Madrid, 1998, pp. 43-87.

segundo de los grupos. El profesor S. Tarrow<sup>16</sup> ha destacado la importancia de la difusión de los movimientos sociales, de los modelos de acción o ideas políticas que pasan de un país a otro. Difusión que se puede dar bien a través del contacto directo de los agentes o líderes políticos de diferentes países o bien (como aquí definiendo) a través de llegar a conocer y analizar cuál era la realidad de otros países, movimientos, formas de acción, etc. En el caso que estudiamos, es la prensa fuerista (vizcaína y de fines del siglo XIX y principios del siguiente) el canal a través del cual se transmite esa información y donde se localizan las evidencias que muestran esta preocupación por lo que ocurría en otros países. Los artículos donde se analizaban las situaciones que se vivían en otros lugares muestran cómo estos ejemplos proporcionaron a los fueristas referentes y modelos a seguir y aplicar en el País Vasco, que luego tendrán influencia en el nacionalismo vasco en su conjunto<sup>17</sup>.

A realizar una introducción sobre este aspecto es a lo que vamos a dedicar las páginas que siguen.

## 2. El *Home Rule Bill*

Terminada la Última Guerra Carlista y derogados los Fueros en 1876 ya se observan ejemplos de la utilización de acontecimientos exteriores entre los fueristas vizcaínos. En 1881, en los actos celebrados

---

<sup>16</sup> S. TARROW, «Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales», D. MCADAM, J. D. MCCARTHY y M. N. ZALD (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Istmo, Madrid, (1999), 71-99, p. 87.

<sup>17</sup> No todos los artículos que tratan los acontecimientos internacionales han sido utilizados para realizar este artículo. Sólo se ha prestado atención a los artículos donde se reflexiona sobre la situación que se da en otros países y se extraen conclusiones para su aplicación en el País Vasco. Son estos artículos donde más claramente se observa el interés de los fueristas por estos temas y las conclusiones a las que llegaron. Por ello, se han dejado de lado las informaciones periodísticas que sobre los acontecimientos internacionales aparecen en la prensa, fundamentalmente utilizando como fuente a otros periódicos extranjeros, así como aquellos artículos en los que la referencia a lo ocurrido en otros países sólo servía para confirmar una teoría, proyecto u opinión ya creada previamente.

Para este trabajo, por otro lado, sólo se utiliza la prensa fuerista vizcaína, más concretamente *La Unión Vasco-Navarra* (1880-1894) y *Euskalduna* (1896-1909). Al ser los vizcaínos los primeros fueristas que pasen a formar parte del PNV se ha decidido estudiarlos a ellos exclusivamente. Las referencias que sobre los sucesos internacionales se hacía en el *Euskalduna* no se estudian en este artículo ya que han sido profusamente presentadas en el libro de A. UGALDE, *op. cit.*, pp. 92-111. De la lectura de esas páginas se puede constatar que sí les interesaba el contexto internacional a los fueristas.

con motivo de la fundación de la «Sociedad Euskalerría» de Bilbao se citaba expresamente que éstos deseaban algo que otros pueblos ya habían logrado o estaban en camino de ello: «pedimos para nosotros algo de lo que han conseguido los húngaros y están consiguiendo los bohemios en Austria; mucho de lo que piden y algún día conseguirán los irlandeses en Gran Bretaña»<sup>18</sup>. El logro en 1867 de un acuerdo por parte de los húngaros con la monarquía austríaca para que se respetara la autonomía de Hungría a cambio de renunciar a la independencia y admitir que se compartían intereses comunes con Austria era un buen ejemplo de lo que se buscaba para el País Vasco. A pesar de la guerra de 1848-1849, los húngaros habían sabido llegar a acuerdos a través de la lucha dentro del marco de la legalidad tal como defendía Francisco Deak. En Bohemia, el extenso movimiento nacionalista checo había creado todo un amplio entramado organizativo, tanto político, educativo como cultural, que estaba logrando paulatinamente la aprobación de medidas administrativas, lingüísticas, etc. por parte del gobierno imperial gracias a la presión que ejercían estos nacionalistas desde los diferentes cargos representativos que ocupaban<sup>19</sup>.

El profesor Javier Corcuera ya estudió cómo en el inicio de la década de los 80 del siglo XIX autores como José M.<sup>a</sup> Lizana, marqués de Casa Torre, en su obra «Cartas irlandesas y húngaras» publicada por primera vez en 1881, ya buscaba «ofrecer al pueblo vascongado modelos de amor a las libertades patrias, y de constancia, de abnegación y de perseverancia en su defensa» presentando la vida del católico irlandés Daniel O'Connell y del húngaro Francisco Deak como modelo a seguir<sup>20</sup>. En la obra de este inicial fuerista «euskalerríaco»<sup>21</sup> se utilizaba

<sup>18</sup> «Nuestros deseos», *La Unión Vasco-Navarra*, 20-IV-1881.

<sup>19</sup> Francisco FETJÓ, *Réquiem por un imperio difunto. Historia de la destrucción de Austria-Hungría*, Mondadori, Madrid, 1990. Jean BÉRENGER, *El Imperio de los Habsburgo 1273-1918*, Crítica, Barcelona, 1993. Miroslav HROCH, *Social preconditions for national revival in Europe*, Cambridge University Press, Cambridge, 1985. John BREULLY, *Nacionalismo y Estado*, Pomares-Corredor, Barcelona, 1990. X. M. NÚÑEZ SEIXAS, *Movimientos...*, *op. cit.*, pp. 29-37.

<sup>20</sup> J. CORCUERA, *op. cit.*, p. 157. Jon JUARISTI, *El bucle melancólico. Historias de nacionalistas vascos*, Espasa, Madrid, 1997, pp. 52-55 hace una breve reseña del contenido de este libro de Lizana.

<sup>21</sup> En 1887 se afilió al Comité Liberal bilbaíno y más tarde será conservador. Fue Alcalde de Bilbao y Diputado a Cortes por el Distrito de Durango durante varias legislaturas consecutivas. Se puede consultar datos sobre él en *Velada necrológica que se celebró en el Círculo Conservador de Bilbao el 28 de octubre de 1911 para honrar la memoria del Excmo. Sr. D. José María de Lizana marqués de Casa Torre*, Imprenta de la Casa de la Misericordia, Bilbao, 1911.

la figura de Deak para proponer la defensa de las aspiraciones regionales dentro de la legalidad vigente. Aunque sin duda era la figura de O'Connell la que con más intensidad se defendía por haber sido éste el mejor exponente de una «política irlandesa» donde todos los irlandeses luchasen juntos por las libertades arrebatadas dejando de lado sus diferencias religiosas y políticas<sup>22</sup>, que recuerda grandemente a la «política vascongada» de los fueristas que se analiza más adelante<sup>23</sup>.

A pesar de estos iniciales ejemplos en los que los acontecimientos políticos del Imperio Austro-Húngaro tuvieron tanta importancia, más adelante éstos dejarán de aparecer como referente<sup>24</sup> y será la situación irlandesa la que adquiera preeminencia dentro del contexto internacional al que los fueristas prestaron atención. La mirada al «espejo irlandés», utilizando el título de un artículo de Nuñez Seixas, fue casi una constante desde 1876 en adelante. Todos los avatares irlandeses (con el paso del tiempo, de otros lugares también) fueron seguidos con gran interés por parte de los fueristas vascos para sacar ejemplos y enseñanzas para aplicar en su lucha política.

Sin embargo, esta mirada al exterior dejó de tener importancia después de la coyuntura de 1876 a 1881, momento en el que se derogaron los Fueros y se estableció el sistema de Concierdos Económicos. En ese momento, muchos de los defensores de esta legislación pasaron a engrosar las filas de los partidos dinásticos al considerar que el sistema de concierdos era suficiente para satisfacer sus aspiraciones, dejando a los seguidores de Fidel Sagarmínaga solos en su defensa de la aplicación

---

<sup>22</sup> José María DE LIZANA, *Recuerdos*, Casa de Misericordia, Bilbao, 1885 (reeditado dentro de la colección *Recuerdos, leyendas y tradiciones del País Vasco*, n.º 29, Editorial Amigos del Libro Vasco, Bilbao, 1988).

<sup>23</sup> A. ELORZA, «Los orígenes...», *op. cit.*, pp. 87-88 muestra que los fueristas navarros de la «Asociación Euskara» en 1881 también prestaron atención a los movimientos nacionalistas extranjeros, polacos e irlandeses en este caso. Utilizando estos ejemplos se volvía a defender las actuaciones unitarias al margen de las diferencias políticas en defensa de los Fueros. Aspectos éstos que también aparecen citados en José Luis NIEVA ZARDOYA, *La idea euskara en Navarra, 1864-1902*, Fundación Sabino Arana, Bilbao, 1999, pp. 182-187.

<sup>24</sup> Por lo menos, y dentro del marco cronológico elegido, en la prensa que se ha consultado no se han localizado artículos en los que se realice un análisis más o menos pormenorizado sobre acontecimientos del Imperio para extraer conclusiones válidas para el País Vasco. De hecho, a modo de hipótesis, se puede mencionar que en estos primeros años de la Restauración los acontecimientos internacionales parecen jugar un papel de justificación de algunos postulados ya creados con anterioridad, en vez de ayudar a crear unos nuevos. Un ejemplo puede ser el de la «política vascongada» que ya antes de las menciones citadas ya había sido establecida por Fidel Sagarmínaga (A. ELORZA, «Los orígenes...», *op. cit.*, p. 77).

íntegra de los Fueros<sup>25</sup>. Este político vasco rechazaba cualquier tipo de componenda que supusiera la no-aplicación en su integridad de la legislación foral. Para éste los Conciertos Económicos eran fruto del arreglo de los «corredores y zurcidores de arreglos forales, [...] fueristas en su tierra y ministeriales en la corte». No había lugar, según él, a ningún cambio ni arreglo de los Fueros que no concordara, «como antaño, con la voluntad libérrima del país congregado en sus juntas solemnemente, y lejos de considerar ventajoso, en modo alguno, su restauración parcial, o por mejor dicho su restauración simulada o aparente, la combatiremos sin descanso ni tregua»<sup>26</sup>. Esta actitud radical de defensa de los Fueros fue la que hizo que a esta corriente se la denominara «intransigente».

Para los seguidores de Sagarminaga, los Fueros representaban la mejor legislación posible para el pueblo vasco. «Los Fueros constituyen un sistema perfecto de gobierno y administración bajo el cual se han obtenido en estas montañas todas las ventajas sociales, *sin perjuicio ajenos*»<sup>27</sup>. Además de por la alta consideración que se le tenía a esta legislación, la justificación de la necesidad de su restablecimiento se hacía utilizando dos postulados diferentes pero complementarios. El primero de ellos era que su antigüedad y su propia supervivencia. Mientras en otros muchos lugares habían desaparecido esas leyes regionales o provinciales, el que en el último tercio del siglo XIX aún se mantuvieran vigentes era un dato indicativo de su adecuación a las necesidades e intereses de la sociedad que había permitido que eso ocurriera. «Las fuentes de este derecho están en la conservación de las conveniencias locales, de los hábitos que estas conveniencias han hecho contraer, y de las leyes donde los antiguos usos probado y dado á conocer las ventajas, mucho antes que aquéllas fuesen promulgadas. Las leyes y costumbres bajo las cuales gozaron estas Provincias de su existencia foral forman su más bella propiedad»<sup>28</sup>. Al haber surgido los Fueros en la noche de los tiempos y estar tan interconectados con las necesidades de la sociedad vasca, casi los convertía en algo parecido a un derecho natural; algo consustancialmente unido al pueblo vasco. A ello había que añadir que el mero hecho de que hubieran llegado hasta 1876 era la prueba más que irrefutable de la interconexión que existía

---

<sup>25</sup> CORCUERA, *Orígenes*, op. cit., p. 159.

<sup>26</sup> Fidel SAGARMÍNAGA, *Memorias históricas de Vizcaya*, Bilbao, 1880, citado por J. CORCUERA, op. cit., pág., 122.

<sup>27</sup> «Los Fueros», *La Unión Vasco Navarra*, 20-V-1893.

<sup>28</sup> «Los Fueros», *La Unión Vasco Navarra*, 20-V-1893.

entre la población y su legislación, y, en consecuencia, base de la reivindicación para su restablecimiento.

Pero a esta antigüedad se le unía otro factor no menos importante para una sociedad tan tradicionalista (no en el sentido de carlista) y católica como era la vasca: «El Fuero está inspirado por los grandes principios de la civilización cristiana; en el respeto á los derechos de Dios y el reconocimiento de los deberes del hombre: los Códigos modernos parten de la apoteosis idolátrica de los derechos del hombre y del desconocimiento de los derechos de Dios; y no en vano se ha dicho que, ni el hombre, ni las sociedades, pueden impunemente faltar á las leyes que para ellos hay establecidas. [...] Pero, mal que les pese, los Fueros deben y tienen que restaurarse, no sólo atendiendo á nuestros derechos históricos, sino también porque están fundados en los principios de una sana filosofía y la experiencia de muchos siglos nos enseña que son convenientes y aún necesarios, para la felicidad de nuestro pueblo»<sup>29</sup>. De hecho, se consideraba al País Vasco «la patria bendita de las libertades cristianas más antiguas del mundo»<sup>30</sup>. Se podía concluir, por tanto, que los «vascongados [poseían] libertades primitivas establecidas *en nombre de Dios* como las libertades suizas, y no en conceptos abstractos copiados muchas veces de otras partes con más servilismo que acierto»<sup>31</sup>.

A la altura de 1893, la política seguida por el Reino Unido en Irlanda proporcionó otro destacado elemento fundamentador para el proyecto político de los fueristas que fue rápidamente asimilado y utilizado. Esta circunstancia hay que situarla en un contexto político vasco muy especial y conflictivo. Los proyectos fiscales del Ministro de Hacienda Gamazo se consideraron como un intento de acabar con la autonomía fiscal de las provincias concertadas y Navarra y dieron lugar a un importante movimiento en contra de los deseos del Gobierno. A la polémica suscitada por estas medidas se le unieron las también discutidas bases para la reforma de la administración local que pretendía desarrollar el Ministro de la Gobernación. Al no aceptar el Gobierno la enmienda presentada por los senadores vascos donde se solicitaba que las provincias vascas quedaran al margen de dicha reforma se consideró a estas medidas también como otro ataque a la autonomía vasca. Incluso el viaje que realizó la Infanta Isabel de Bilbao a San Sebastián pasando

---

<sup>29</sup> «Política vascongada», *La Unión Vasco-Navarra*, 29-IV-1890.

<sup>30</sup> «¡Vivan los Fueros!», *La Unión Vasco-Navarra*, 12-IX-1893.

<sup>31</sup> «Un aniversario glorioso», *La Unión Vasco-Navarra*, 8-VIII-1891.

por Gernika-Lumo sin atender a la invitación de la Diputación Provincial para que visitara el Árbol y Casa de Juntas de la villa fue muy mal interpretado en la prensa. Lo consideraban como una «desafección á lo que simboliza las instituciones del solar vizcaíno»<sup>32</sup>. Este movimiento de oposición no sólo tuvo su reflejo en los artículos periodísticos y gestiones políticas en defensa de los Fueros sino que también motivó grandes manifestaciones populares en Navarra e, incluso, un levantamiento foralista conocido como la «La Gamazada». En Bizkaia y Gipuzkoa también se dejaron sentir el descontento social ante las medidas gubernamentales. Destacaron sobre los demás los incidentes ocurridos en la Gernika-Lumo entre, por un lado, los fueristas de la Sociedad Euskalerria y algunos nacionalistas y, por otro lado, los carlistas y dinásticos que han pasado a la posteridad con la denominación de «Sanrocada». Bilbao y San Sebastián tampoco se vieron exentos de manifestaciones de defensa de los Fueros —o lo que quedaba de ellos— y en algunos casos con incidentes también<sup>33</sup>. La defensa de lo que quedaba de la autonomía foral ante los «ataques» que se consideraba estaban sufriendo hacía que éstos fueran más sensibles a todo aquello que pudiera justificar aún más y mejor sus objetivos políticos. Para ello el proyecto de *Home Rule* para Irlanda fue un ejemplo muy útil.

Desde el siglo XVIII —denunciaban los fueristas— los regímenes absolutistas y los liberales más adelante habían intentado «nivelar» las legislaciones regionales en pos de la búsqueda de una supuesta prosperidad de la nación e igualdad entre todos los individuos. Afirmaban que existió (y existía en aquellos momentos) «la constante amenaza del poder central y nivelador de España, de acabar para siempre con lo poco que

<sup>32</sup> «El asunto del día», *La Unión Vasco-Navarra*, 5-VIII-1893.

<sup>33</sup> Para una mayor información de este contexto se puede utilizar las siguientes obras: Hermilio DE OLÓRIZ, *La cuestión foral. Reseña de los principales acontecimientos ocurridos desde Mayo de 1893, a Julio de 1894*, Imprenta Provincial, Pamplona, 1894 (reeditado en Txalaparta, Pamplona, 1994). M.<sup>a</sup> del Mar LARRAZA (coord.), *La Gamazada. Ocho estudios para un centenario*, Eunsa, Pamplona, 1995. Ángel GARCÍA SANZ-MARCOTEGUI, «La insurrección fuerista de 1893. Foralismo oficial versus Foralismo popular durante la Gamazada», *Príncipe de Viana*, n.º 185 (1988), pp. 659-708. Eduardo J. ALONSO OLEA, *El Concierto Económico (1878-1937). Orígenes y formación de un derecho histórico*, UPV, Bilbao, 1995. Víctor GONZÁLEZ DE ZÁRATE, *Del pacto foral al pacto autonómico. Provincia de Alava, 1876-1906*, Diputación Foral de Alava, Vitoria, 1997. Luis CASTELLS, *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración, 1876-1915*, UPV y Siglo XXI, Madrid, 1987, pp. 353 informa de que Vitoria y Laguardia también conocieron manifestaciones, que si bien tenían otras razones, reflejaban el malestar social en este momento. Para la reforma de la administración local y su rechazo en el País Vasco se puede consultar *La Unión Vasco-Navarra*, 22, 23 y 27-VII-1893.

aún resta, de nuestro peculiar modo de ser, sepultando en el abismo de los errores, aquellas admirables Leyes, que por derecho propio é indiscutible, labraron la felicidad de Euskeria, leyes que á la par del suelo en que regían, fueron admiradas y bendecidas por propios y extraños»<sup>34</sup>. Pero mientras los liberales españoles seguían su política «niveladora» y centralizadora<sup>35</sup>, en otros lugares, como en Gran Bretaña, la reflexión de los propios líderes del liberalismo había llegado a la determinación de que era necesaria la descentralización y la autonomía de las regiones que integraban los Estados para su adecuado funcionamiento político e institucional. Concretamente, el fuerismo vasco ensalzó la figura del primer ministro liberal británico Gladstone y la reforma del *Home Rule Bill* que quiso introducir en el Reino Unido, aunque fue rechazada por dos veces en 1886 y 1893.

El *Home Rule Bill* era la reforma más importante y de mayor calado que propuso el político liberal William E. Gladstone en las diferentes veces que estuvo en el gobierno británico para solucionar el «problema irlandés». Desde que llegara éste por primera vez al gobierno en 1868 uno de sus principales objetivos fue la pacificación de Irlanda. Para ello, sus primeras reformas se destinaron a mejorar el angustioso problema agrario que afligía a Irlanda y que ya a mediados del siglo XIX había provocado la hambruna conocida como *The Great Famine*. A través de estas reformas logró que los nacionalistas irlandeses no violentos se reorganizaran y defendieran la política parlamentaria como medio de lograr unos mínimos niveles de autonomía. En 1885, este Partido Parlamentario Irlandés llevó a cabo un pacto con Gladstone, lo que le permitió volver de nuevo al poder. Una de las condiciones de este pacto era desarrollar políticas autonomistas en Irlanda. Fracasado el primer intento en 1886, se volvió a intentar en 1893, aunque con el mismo resultado.

El *Home Rule Bill* era una «devolución» a las regiones de sus anteriores capacidades de decisión, es decir, un sistema de organización institucional en el que el poder central creaba una asamblea regional

---

<sup>34</sup> «¡Vivan los Fueros!», *La Unión Vasco-Navarra*, 12-IX-1893.

<sup>35</sup> Siguiendo el ejemplo de la nación francesa que creó un Estado centralizado y homogeneizado «sin meditar para conseguir este fin el origen, costumbres y leyes de los elementos que lo forman». Pero si en Francia en un principio no se vieron los inconvenientes de esta política, «no sucedió lo mismo con sus imitadores, que ciegamente tomaron por maestra de su constitución política á la nación francesa, con un apresuramiento grande y sin tener en cuenta que son muy distintos los efectos de una misma causa si en ella coinciden circunstancias diferentes». Así ha sucedido en España e Italia. «Frutos de la descentralización», *La Unión Vasco-Navarra*, 30-I-1894.

subordinada con capacidad para legislar y gestionar aspectos propios de ese marco geográfico. Era, en definitiva, la creación de un parlamento y poder administrativo autónomo en Irlanda, permitiendo el derecho de veto al «virrey de Irlanda, representante directo del poder Imperial» y dejando los aspectos militares y policiales en manos del poder central. Con esta reforma Gladstone pretendía acabar con los problemas que había creado el Acta de Unión con Irlanda de 1800, que había establecido definitivamente la preponderancia de Inglaterra en el resto de las Islas Británicas, proceso ya comenzado en el siglo XVI en Gales. Esta centralización y dominio de los políticos ingleses terminó por crear divisiones y divergencias del supuesto «unido» reino, más palpables en Irlanda, pero también visibles en Gales o Escocia. A solucionar esos problemas venían las propuestas de Gladstone<sup>36</sup>.

Para los fueristas, los liberales se habían dado cuenta de los errores que habían cometido al suprimir las tradicionales legislaciones regionales en su afán de «nivelación» jurídica. Prueba de ello era lo que estaba ocurriendo en Gran Bretaña: en la búsqueda de mejorar la situación interior se habían rechazado las políticas centralizadoras consustanciales al liberalismo tradicional. El ejemplo más claro de esta reflexión era representado por Gladstone. Los fueristas vascos consideraban a este político británico un luchador incansable en pos de sus objetivos, siendo «ese fin, ese objetivo, el más noble, el más grande de los que puede invocar el alma humana: *la realización de justicia*»<sup>37</sup>. En esa búsqueda del «bien», a la conclusión a la que habían llegado era la necesidad de la restauración de la autonomía regional. «Desde que el estudio atento de los fenómenos sociales le reveló que el mejoramiento de la condición humana es incompatible con la conservación de viejos organismos, fundados en privilegios irritantes»<sup>38</sup>, lanzóse á defender con ardor

---

<sup>36</sup> X. M. NÚÑEZ SEIXAS, *Movimientos...*, *op. cit.* Malcom PEARCE y Geoffrey STEWARD, *British political history. 1867-1995. Democracy and decline*, Routledge, London, 1996. Christine KINEALY, *A disunited kingdom? England, Ireland, Scotland and Wales, 1800-1949*, Cambridge University Press, London, 1999. John O'BEIRNE RANELAGH, *Historia de Irlanda*, Cambridge University Press, Madrid, 1999. Alan O'DAY, «Home Rule and the historians», G. BOYCE y A. O'DAY (eds.), *The making of modern irish history. Revisionism and the revisionist controversy*, Routledge, London, 1996. Francisco GOITIA, *La cuestión de Irlanda y la vascongada*, La Voz de Guipúzcoa, San Sebastián, 1891, es un acercamiento a la historia irlandesa realizada por un republicano. El contenido concreto del segundo proyecto del *Home Rule* se ha extraído de «El «Bill» de Gladstone», *La Unión Vasco-Navarra*, 16-II-1893.

<sup>37</sup> «Gladstone y la cuestión vascongada», *La Unión Vasco-Navarra*, 27-X-1893.

<sup>38</sup> En referencia a las políticas de unión del Reino Unido.

las soluciones más liberales; y en cincuenta años de lucha, su infatigable actividad ha ido llevando á la vieja constitución del pueblo inglés, el espíritu humanitario y reformador de los tiempos modernos»<sup>39</sup>.

Los fueristas vascos observaban la existencia de una gran coincidencia y paralelismo entre las reflexiones de este liberal y sus propios objetivos políticos. Parangonaban éstos sus reivindicaciones con el afán de justicia que se había intentado poner en marcha en las islas británicas. Persuadidos como estaban éstos «de que lo que pedimos es justicia, y nada más que justicia; persuadidos de que, cumplidos religiosamente por nosotros todas las obligaciones constitucionales, el derecho de administrar por nosotros mismos nuestros propios intereses —que eso y no otra cosa es la autonomía administrativa— lejos de poder perjudicar á las demás provincias les puede favorecer»<sup>40</sup>. De hecho, observando el caso inglés, la autonomía no iba a provocar ningún inconveniente: «Ahí tenemos en la actualidad á la nación británica dirigida por el ilustre anciano mister Gladstone; ese gran genio lejos de entusiasmarse por los idealismos latinos prosigue su política altamente descentralizadora, [...] y á pesar de esto y por más que á cada porción del imperio británico quiera dar su fisonomía propia y justa, á nadie le asustan estas doctrinas y ninguno duda que llegada á su realización no perderá la menor importancia el poderío político y comercial de la Gran Bretaña»<sup>41</sup>.

Se puede concluir, por tanto, que el ejemplo irlandés ayudó a los fueristas vizcaínos a justificar mejor una de sus aspiraciones políticas: el logro de la autonomía administrativa para las provincias forales. Según éstos, con el sistema de Concierdos Económicos lo único que se lograba era la autonomía económica para recaudar los impuestos que se estimasen oportunos para poder hacer frente al cupo establecido. Consideraban que «el Gobierno dice á la Diputación: paga tanto ó cuanto al año y allá te las arregles para sacarlo de tus administrados» y «mientras subsista el concierto económico y las Diputaciones paguen lo que el Gobierno pida tienen atribuciones... en el orden económico [...] Pero en el orden administrativo no hay autonomía»<sup>42</sup>. Sin embargo, los fueristas opinaban que esta autonomía no era suficiente. Éstos iban más lejos en su argumentación de que la situación existente después de 1876

---

<sup>39</sup> «Gladstone y la cuestión vascongada», *La Unión Vasco-Navarra*, 27-X-1893.

<sup>40</sup> «Gladstone y la cuestión vascongada», *La Unión Vasco-Navarra*, 27-X-1893.

<sup>41</sup> «Frutos de la descentralización», *La Unión Vasco-Navarra*, 30-I-1894.

<sup>42</sup> «¡Alerta Vascongados!», *La Unión Vasco-Navarra*, 6-IX-1893.

iba a acarrear la definitiva desaparición de la especificidad administrativa del País Vasco. «De las palabras de Sagasta lo que se desprende que lo que menos importa en las esferas gubernamentales es la autonomía administrativa. Allí lo que hace falta es dinero y mientras las Diputaciones vascongadas esquilmen á los contribuyentes para satisfacer las ansias voraces de los ministros de Hacienda todo va bien, se concede la libertad administrativa que se pide, pero á la chita callando. En día en que los vascongados no puedan dar más, se les despoja de todas las libertades administrativas y se echa el fisco encima igualando á las demás provincias de España»<sup>43</sup>. Por ello los fueristas pedían que se establecieran sobre firmes bases legales la capacidad autónoma de las provincias vascas, en los dos ámbitos citados, siendo para ello una buena oportunidad la reforma de la administración local que pretendía sacar adelante el gobierno de Sagasta. «Ahora lo que hace falta es [que] sólo haya vascongados sin apellidos ni motes, dispuestos á hacer todo género de sacrificios por la restauración foral y si ésta es imposible hoy por hoy, por alcanzar la autonomía administrativa para que, en lo posible, libres las Provincias Vascongadas y no se vean oprimidas por el yugo abominable del poder central»<sup>44</sup>. «Lo mejor sería que surgiera un Gladstone que nos devolviera nuestros Fueros, pero ya que esto no es posible, por ahora debemos tratar de alcanzar las mayores ventajas posibles»<sup>45</sup>. El ejemplo británico del *Home Rule* era una prueba palpable de que sus reivindicaciones eran justas y factibles, incluso defendibles por los liberales. Servía ese ejemplo para reafirmar más aún a los fueristas en sus aspiraciones autonómicas ya que los objetivos foralistas troncaban con las reflexiones más modernas que sobre la organización institucional se estaban desarrollando en Europa.

La afirmación de este proyecto autonomista en el orden administrativo de los fueristas suponía una marca de diferencia de esta corriente política respecto a otras. En el caso de las dinásticas, éstas estaban contentas con mantener el sistema de los Concierdos Económicos tal y como habían llegado a 1893: preservando la autonomía económica que tantos beneficios había propiciado a la gran burguesía capitalista, vizcaína sobre todo. Las políticas fiscales, de infraestructuras... que se podían implementar gracias a esta situación se habían mostrado muy beneficiosas para potenciar el desarrollo industrial vasco de fines del

---

<sup>43</sup> «Peor que estábamos», *La Unión Vasco-Navarra*, 27-VII-1893.

<sup>44</sup> «La cuestión vascongada», *La Unión Vasco-Navarra*, 8-IX-1893.

<sup>45</sup> «¡Alerta Vascongados!», *La Unión Vasco-Navarra*, 6-IX-1893.

siglo XIX. Por ello, los dinásticos, en vez de pedir más poniendo en peligro lo que se tenía, se contentaban con la situación existente. Los carlistas, por su parte, estaban totalmente de acuerdo con la división de dos tipos de autonomía que mencionaban los fueristas. «No se pelea por una mezquina cuestión de intereses, sino por la *autonomía*, por la vida propia, dentro de la unidad nacional, por el *self government* que dirían los ingleses»<sup>46</sup>. Pero para éstos todas las reivindicaciones que en el orden foral o religioso se hicieran debían ir unidas a la defensa de la dinastía carlista. «Lo que nos ha importando, y nos importa, es que se mantenga siempre vivo el sentimiento foral, que se rinda culto á nuestras gloriosas tradiciones y que procuremos ser, como lo eran nuestros abuelos, leales á entrambas Majestades, al Altar y al Trono»<sup>47</sup>. La lealtad al rey carlista era el complemento y garantía de su amor a Dios y a los Fueros. Esta reivindicación que los carlistas unían a la autonómica hacía muy difícil que se pudiera poner en práctica por suponer un cambio de dinastía reinante. En el caso del embrionario movimiento de Sabino Arana, finalmente, su proyecto era totalmente rupturista al defender la independencia de las provincias vascas respecto de España. Su forma de entender el fuerismo como separatismo<sup>48</sup> y su oposición a todo lo que no fuera la aplicación total de su proyecto hacían del nacionalismo un grupo marginal y radical. Marginalidad que se veía incrementado por los calificativos que utilizaba para describir al resto de las fuerzas políticas fueristas (liberales y españolistas) y que impedía cualquier labor conjunta con ninguna de ellas.

Por tanto, el fuerismo al adoptar este objetivo posibilista y factible desarrollaba un camino que lo diferenciaba de las fuerzas citadas que, cada una a su manera, defendía un cierto espíritu «fuerista». Suponía este autonomismo, además, una evolución dentro de los propios objetivos de los fueristas. Se matizaba la intransigencia de Sagarminaga —aunque no se abandonase en el discurso político— en su defensa de la reintegración foral para propugnar otras posibilidades mientras se llegaba a ese objetivo final. Incluso se llegó a defender la necesidad de reformar la legislación foral para una mejor adecuación a la nueva realidad y necesidades de la sociedad vasca, reflejo también de ese abandono de la «intransigencia»<sup>49</sup>. Este autonomismo administrativo, por otra parte, era compatible

---

<sup>46</sup> «La cuestión vascongada», *El Basco*, 7-IX-1893.

<sup>47</sup> «La cuestión vascongada», *El Basco*, 10-IX-1893.

<sup>48</sup> «Fuerismo es separatismo», *Bizkaitarra*, 22-IV-1894.

<sup>49</sup> «Materia de especulación», *Euskalduna*, 1-XI-1896.

con la monarquía alfonsina y el régimen político de la Restauración, no como en el caso del carlismo y el nacionalismo, lo que le proporcionaba mayor realismo político a esta reivindicación. Este pragmatismo ayudaba reforzar este proyecto, así como el contar con otros ejemplos internacionales similares que justificaban peticiones de este tipo. Si bien los fueristas mientras tuvieron un desarrollo organizativo independiente (antes de 1898) no pudieron desarrollar ni poner en práctica estos objetivos, una vez integrados en el PNV consiguieron, ya en el siglo xx, desarrollar todo un programa autonomista que se intensificó desde 1917 en adelante, pero sobre todo durante la Segunda República, hasta que finalmente se consiguió el Estatuto de Autonomía de 1936<sup>50</sup>.

### 3. La política británica

Pero ésta no fue la única enseñanza a la que llegaron los fueristas después de observar lo que estaba ocurriendo en Gran Bretaña con el proceso autonomista irlandés. La segunda fue la necesidad que había de «estadistas», más que políticos, del talante de Gladstone para lograr adecuadas soluciones para los problemas que se planteaban en el encuadramiento del País Vasco en el conjunto de España. Se necesitaban —según los fueristas— personas dispuestas a luchar con todas sus fuerzas para conseguir el objetivo básico que debe perseguir cualquier político: la búsqueda del «bien» y la «justicia». Sin embargo, en España no encontraban éstos a nadie de similares características. «Ese es Gladstone: el hombre que defiende la justicia donde quiera que la encuentre. ¡Qué diferencia entre él y nuestros gobernantes! ¡Qué diferencia entre él y Cánovas y Sagasta! [...] Cánovas y Sagasta... Pero ¡Dios santo! ¡Cómo hemos de establecer un paralelo entre estos dos hombres y el gran estadista inglés...!»<sup>51</sup>. «¿Un Gladstone para Vizcaya? ¡Qué más quisiéramos nosotros! Pero habría de ser un Gladstone verdadero, no un politiquillo sin pudor que se sirviera de nosotros para subir y luego nos tratara á zapatazos»<sup>52</sup>. Las diferencias que observaban entre los dos países eran muy notorias para estos políticos vascos y el largo fragmento que se transcribe a continuación refleja claramente cuál era la opinión que le merecían a éstos:

---

<sup>50</sup> Idoia ESTORNÉS, *La construcción de la nacionalidad vasca. El autonomismo de Eusko-Ikaskuntza (1918-1931)*, Eusko-Ikaskuntza, San Sebastián 1990. E. ANTJXUSTEGI, *op. cit.*

<sup>51</sup> «Gladstone y la cuestión vascongada», *La Unión Vasco-Navarra*, 27-X-1893.

<sup>52</sup> «La autonomía de Irlanda», *La Unión Vasco-Navarra*, 5-IX-1893.

«Y esa es la verdadera diferencia entre la política inglesa y la española. Allá Gladstone se consagra á matar las bajas pasiones de un pueblo, empeñado en mantener un régimen inicuo; aquí Cánovas y Sagasta no tienen la virtud necesaria para realizar un acto de justicia, porque ó no quieren combatir el ruin encono de algunos políticos de oficio, ó no saben sobreponerse á sus propias preocupaciones. Allá Gladstone se convierte en un verdadero apóstol para elevar el espíritu del pueblo inglés á la contemplación y el amor del principio augusto de la justicia; y aquí Cánovas y Sagasta parece que se empeñan en rebajar el espíritu público hasta el fondo de las miserias en que se agita la política española. [...] Sagasta seguirá haciendo ofrecimientos para no cumplirlos, y ese otro retórico bizantino continuará hablando más que un sacamuelas para probar que está en terreno firme al sostener esta necedad: que el reconocimiento de la autonomía vascongada representa un retroceso de cuarenta años en la historia de España...»<sup>53</sup>

Este texto muestra la visión de los fueristas claramente negativa sobre la política española y los políticos que la dirigían. «¡Felices las naciones á quienes la suerte depara el bien inapreciable de estar dirigida por hombres como Gladstone, inteligencia superior y dechado de honradez! Nadie en el mundo estima en lo que vale esa dicha mejor que los hijos de esta noble España, perpetuamente gobernada por hombres, ó corrompidos ó ineptos»<sup>54</sup>. «¡Desgraciada nación ésta, gobernada perpetuamente por la incapacidad, vestida con el ropaje de la cháchara parlamentaria»<sup>55</sup>. No son necesarios más ejemplos para captar la pésima opinión que sobre la política española existía entre los fueristas; ideas relacionables con las ideas regeneracionistas que tanta extensión tendrán en España durante la coyuntura finisecular de ese siglo.

Si en España estaba claro que nadie podía compararse con Gladstone, ¿qué posibilidades les quedaban a los fueristas ante la justicia de sus reivindicaciones y ante la existencia de una clase política compuesta por incapaces e ineptos no dispuestos a trabajar en pos de esa justicia? De nuevo el caso irlandés proporcionará un modelo a seguir: la lucha continuada en el tiempo. «Durante tres siglos ha combatido Irlanda con fe inquebrantable a favor de su autonomía y la hora de la justicia ha sonado y caso de que se apruebe el *bill* del gran anciano como llaman á Gladstone, habrá sido vencida la usurpación tiránica»<sup>56</sup>. «Y

---

<sup>53</sup> «Gladstone y la cuestión vascongada», *La Unión Vasco-Navarra*, 27-X-1893.

<sup>54</sup> «Gladstone y la cuestión vascongada», *La Unión Vasco-Navarra*, 17-I-1894.

<sup>55</sup> «Gladstone y la cuestión vascongada», *La Unión Vasco-Navarra*, 27-X-1893.

<sup>56</sup> «La unión hace la fuerza», *La Unión Vasco-Navarra*, 17-II-1893.

como un pueblo que no se deja vencer, que lucha y resiste contra los enemigos que le quieren aniquilar, ó las causas que le podrían destruir, tiene asegurada la final victoria, el *home rule* irlandés ha venido a ser indispensable e inevitable y se impone como una necesidad política al gobierno de la Gran Bretaña. [...] La causa irlandesa no perecería, el *home rule* no habría muerto, no quedarían frustradas las legítimas esperanzas del pueblos irlandés —porque la justicia de la causa, la energía de sus esfuerzos y el favorable movimiento de la opinión pública hacen de la autonomía de Irlanda un problema que fatal y necesariamente no tiene más solución que el *home rule*»<sup>57</sup>. Quedaba claro, por tanto, que independientemente de que los fundamentos de sus reivindicaciones fueran indiscutibles y aceptables por todos, era necesaria la defensa constante de los mismos para lograr algún fruto, ya que ningún político de talla nacional tenía la capacidad ni el deseo de solucionar este asunto voluntariamente.

Pero, ¿cuál era la forma en la que el fuerismo había desarrollado su acción política desde el advenimiento de la restauración borbónica en 1876? La estrategia política fuerista venía determinada por dos elementos que la configuraban totalmente: la unión de todos los vascos en lo que se denominó la «política vascongada», es decir, defendiendo el lema de «Dios y Fueros», y el rechazo a la política de partidos instaurada desde aquella fecha.

El primero de los aspectos no requiere demasiadas puntualizaciones. Los fueristas consideraban que sólo había una política netamente «vascongada», aquella que defendía los Fueros y la religión católica. «Enfrente de la división que engendra la política de los partidos, nosotros sostenemos la paz, la unión y concordia entre hermanos, como medio único para conseguir la restauración de nuestras libertades y derechos; queremos vencer bajo la secular y santa seña fuerista de DIOS Y FUEROS»<sup>58</sup>. «Enarbolamos, pues, con fe y entusiasmo la sacrosanta bandera de DIOS Y FUEROS. El árbol de la cruz y el árbol de Guernica aparecen enlazados en el escudo del nobilísimo Señorío de Vizcaya. [...] DIOS Y FUEROS es la única bandera bajo cuyos amplios pliegues caben sin mengua y sin apostasías vergonzosas los hijos todos de la nobilísima euskaria»<sup>59</sup>.

<sup>57</sup> «Irlanda», *La Unión Vasco-Navarra*, 11-II-1893.

<sup>58</sup> «Política vascongada», *La Unión Vasco-Navarra*, 29-IV-1890.

<sup>59</sup> «Dios y Fueros. V», *La Unión Vasco-Navarra*, 21-I-1891. El historiador Antonio ELORZA, «Los orígenes...», *op. cit.*, pp. 23-24 ha situado el inicio de esta «política vascongada» en el año 1876.

Sin embargo, y como segundo pilar de la acción política fuerista, para poder desarrollarla era necesaria la unión de todos los vascos dejando de lado las «divisiones partidistas» que existían en aquel momento. Pero este obstáculo era muy difícil de superar por lo extendida que estaban los partidos políticos con sus intereses específicos. «Antes los vascongados aunque militaban en diferentes partidos, coincidían, por lo menos, en el aprecio de sus instituciones forales»<sup>60</sup> y era esta unidad la que había permitido su mantenimiento hasta 1876. Sin embargo, con la llegada de la Restauración la semilla de la discordia se había extendido en el País Vasco. Cuando las «distintas banderas políticas» fueron primando sus preocupaciones e proyectos específicos sobre las generales de todos los vascos la división se extendió entre éstos. Los partidos «antes pusieron su interés y su egoísmo sobre todas las felicidades, dando lugar á que se entibiase en los vizcaínos aquel amor, envidiado de todos, con que, en otros tiempos, se unían entre sí; a que se haya amortiguado aquel entusiasmo prodigioso por la autonomía de su país que, tantos afanes habían costado á sus mayores, para conservarla y sostenerla»<sup>61</sup>. Esta acusación se hacía extensible a aquellos fueristas de inicios de la Restauración que después de aprobado el sistema de Concierdos Económicos consideraron que sus aspiraciones autonomistas quedaban satisfechas de ese modo y pasaron a engrosar las filas del monarquismo. Pero también a los carlistas, que en la defensa de los intereses personales de su dinastía habían abandonado el fuerismo que con tanta efusión habían abrazado durante la última guerra.

Los fueristas hacían la «guerra á la política que, nos ha dividido, que ha sembrado la discordia entre nosotros, que ha emponzoñado nuestras relaciones y nuestras familias»<sup>62</sup>. Esta «guerra» suponía un rechazo de la organización partidista con todo lo que ello implicaba, ya que el que «continuasen muchos vascongados tan apegados á esos partidos [fue] la causa de nuestras desdichas y desgracias». Por ello, no sólo la defensa de una ideología o proyecto específico, sino también todas las características que iban unidas a las organizaciones partidistas (sedes políticas, propaganda...) eran rechazadas por estos fueristas. Consideraban a los partidos políticos como «disfraces para atacar á las instituciones más provechosas y encomiables»; a los «hombres que se llaman de partido [como] parásitos cuyo único vivir es chupar la sangre

---

<sup>60</sup> «Los Fueros», *La Unión Vasco-Navarra*, 20-V-1893.

<sup>61</sup> «La unión vascongada», *La Unión Vasco-Navarra*, 16-II-1893.

<sup>62</sup> «Guerra a la política», *La Unión Vasco-Navarra*, 1-V-1888.

social, sin más Dios, ni más ley que su engrandecimiento»<sup>63</sup>. En definitiva, había un rechazo a la organización partidista y la lucha política consustancial a un sistema parlamentario. Para éstos, la unión de los vascos era suficiente para conseguir el resultado deseado. Con la única herramienta de la acción conjunta de todos los vascos y de los representantes «genuinamente vascos» en el parlamento español a favor de los «Fueros y Dios» consideraban que se podía conseguir la reintegración foral.

Mientras los fueristas trabajaban proponiendo las candidaturas «católicos-fueristas» (p. ej., la de Adolfo Urquijo por Bilbao en 1893) para lograr sus objetivos, de nuevo la comparación con el exterior propició la reflexión y proposición de nuevos modelos a seguir en la lucha para lograr los objetivos que se habían propuesto. Gran Bretaña volvía a proporcionar interesantes pautas de conducta para el País Vasco. No se trataba esta vez de aspectos ideológicos, sino de formas y medios de acción política. El que se hiciera esta reflexión está indicando que los sectores más dinámicos del fuerismo vizcaíno (los que se encontraban detrás de la publicación periódica *Euskalduna*) eran conscientes de la inevitabilidad y necesidad de la existencia de los partidos. Desde el inicio de la década de los años 90 del siglo XIX para muchos fueristas era cada vez más evidente la inadecuación de su estrategia política. La aprobación de la Ley de Sufragio Universal Masculino en 1890 había ampliado significativamente el censo electoral, es decir, el conjunto de personas implicadas en la elección de los cargos representativos. En los textos de esta época comienzan a aparecer palabras como «masa social» o «popular» que está indicando la percepción de éstos sobre los cambios sociales que se estaban produciendo. Por ello, no atender a este amplio sector social que nunca antes había participado en política lo consideraban un error. De hecho, en 1896 ya denunciaban que «en el pueblo vascongado no hay opinión pública vascongada. Es decir, esos movimientos populares, espontáneos, en que los pueblos muestran lo que son y piden lo que necesitan y truncan y despedazan lo que en contra de sus sentimientos se pone á su paso, ó marcan el camino á los encargados de conducir á sus aspiraciones legítimas, para nosotros no existen»<sup>64</sup>. La inexistencia de esa opinión pública era una rémora para el logro de los objetivos foralistas.

¿Cuál era el mejor camino para suplir esas carencias y crear esa necesaria opinión pública? Crear partidos políticos y todas las manifestaciones

---

<sup>63</sup> «Guerra a la política», *La Unión Vasco-Navarra*, 1-V-1888.

<sup>64</sup> «La opinión», *Euskalduna*, 13-XII-1896.

organizativas que van aparejadas al concepto moderno del mismo. Consideraban necesario que los vascos crearan uno con el que defenderse de sus enemigos y traer al País Vasco los derechos que le correspondían. Entendiendo por tal a «la reunión de individuos cuyas ideas están identificadas, que sustentan los mismos principios y admiten iguales reglas de gobierno»<sup>65</sup> o a las «agrupaciones de individuos que persiguen la realización de un ideal, toman el nombre del ideal que persiguen, como divisa que les distingue de las facciones extrañas y de elementos de orden diverso»<sup>66</sup>. ¿Cuáles eran los modelos que los vascos debían seguir? Los de Irlanda y Hungría. En estos casos, la lucha desarrollada por los partidos políticos de esas regiones había conseguido presionar a sus respectivos gobiernos y conseguir que se aceptaran o se iniciaran las reformas autonomistas por ellos defendidas.

De nuevo el contexto internacional era analizado por los fueristas y llegaban a conclusiones muy interesantes para su aplicación en el País Vasco. Su reflexión no se limitó a la necesidad de constituir partidos políticos para crear una opinión pública favorable a sus reivindicaciones, sino también a la conveniencia de utilizar toda la serie de actos de propaganda para lograr ese objetivo. Limitar la acción política a la lucha en los comicios electorales exclusivamente no era la mejor forma de lograrlo. A falta de una opinión pública, la gente no estaba preparada para «dirimir ideas nobles y opuestas; las contiendas electorales hoy, son mercados humanos en los que el mejor postor resulta victorioso». En consecuencia, la lucha electoral era el último paso de un proceso de socialización política y no el principio de esa tarea. En las elecciones se constataba si se había profundizado o no ese proceso de creación de opinión pública. De ser ese el caso, los triunfos electorales se convertían en muy importantes ya que llevaban al parlamento la representación de una parte de la sociedad. En el caso contrario, como era el español, no se producía esta representación social y los cargos elegidos actuaban en nombre propio y de sus intereses.

¿Era la prensa el medio más adecuado para lograr el cambio deseado? Si bien reconocían que la prensa jugaba un papel importante, sus resultados no eran tan tangibles como los logrados por otros medios y se corría el riesgo de que los artículos sólo representarían la opinión del articulista y no a un colectivo social en su conjunto. Además, existía el peligro de que a través de la prensa se extendiera el «espíritu moderno

---

<sup>65</sup> «Males de Euskaria», *Euskalduna*, 25-IV-1897.

<sup>66</sup> «La opinión», *Euskalduna*, 13-XII-1896.

del noticierismo» que ha «pervertido [...] el gusto público, que prefiere el género ligero, huyendo de los asuntos doctrinales que á la mayoría resultan áridos».

Si los medios más habituales que se utilizaban en la vida política española no les parecían los más adecuados para crear la opinión pública, ¿cuáles eran los medios a utilizar? Aquí es donde la comparación con Gran Bretaña (y muy posiblemente otros países occidentales) resulta de interés. Observando cómo se desenvolvía la vida política británica estos fueristas intentaron utilizar en el País Vasco los medios de propaganda que consideraban mejores resultados proporcionaban: la propaganda individual y personalizada, y las «manifestaciones populares». La primera de las formas —consideraban— tenía grandes dificultades para extenderse ampliamente, tanto social como geográficamente, mientras que con la segunda se conseguía un efecto más dilatado ya que «en ellas se reciben impresiones que la mayoría de las veces quedan grabadas de modo más duradero que por los otros procedimientos utilizados, y además, porque por el cambio mutuo de ideas se llega á mayor grado de perfeccionamiento en las obras que se persiguen, y de esta manera la labor resulta más simpática por el carácter popular que adquiere y más completa por la suma de conceptos que la informan, ventajas que carecen los otros medios de propaganda». Un ejemplo de estos medios fue el acto de afirmación fuerista que se organizó en Gernika-Lumo por primera vez en 1896, y se esperaba se hiciera todos los años, utilizando como excusa la fecha de la abolición de los Fueros en 1876. «Estos son los motivos por los que entendemos que las manifestaciones ó reuniones populares debieran tomar carta de naturaleza en nuestras costumbres, y si el partido fuerista consigue realizarlas periódicamente, habrá dado un paso muy importante en los trabajos de propaganda»<sup>67</sup>.

A las manifestaciones populares también se le unía otro medio de propaganda que se puede considerar como el más característico de la política moderna: los «meetings populares» en los que todos los políticos británicos se habían hecho famosos. Lo mismo podía decirse de los políticos irlandeses que habían utilizado profusamente este medio<sup>68</sup>. No es necesario indicar la importancia de este medio ya que es sobradamente conocido, por lo que no se va a profundizar en él. Pero sí se debe mencionar que la propia palabra utilizada en la prensa indica claramente

---

<sup>67</sup> Todas las citas anteriores de Ibídem.

<sup>68</sup> «La propaganda», *Euskalduna*, 26-VI-1898.

la influencia del contexto internacional en la definición de los mítines como acto de capital importancia política.

Finalmente, cabe citar otro medio mencionado por los fueristas como modo de crear la opinión pública anhelada por éstos. Si bien en ésta no se constata la referencia directa a la influencia de ejemplos de otros países, se puede situar dentro de la reflexión de proyecto de nueva acción política citada más arriba, y donde la influencia sí fue directa. Se trata de la necesidad de formar sedes políticas o «patrióticas». En ellas se vigorizan las ideas entre sus miembros gracias al continuo intercambio de pareceres que da lugar a la emulación y entusiasmo, aspecto fundamental para poder desarrollar proyectos «salvadores». En este mismo artículo se destacaba que aún existiendo en Bilbao una sociedad nacionalista o «Euzkaldun batzokia», ésta no había conseguido el efecto que se esperaba de las mismas. Se achacaba esta situación al radicalismo del programa del PNV que creaba recelos y suspicacias entre la población<sup>69</sup>. A esta razón también se puede añadir el propio carácter de esa sociedad que imponía grandes limitaciones al ingreso de nuevos socios, lo que la convertía en una sociedad bastante cerrada y sectaria. El necesitar contar con cuatro apellidos vascos para ser socio indica claramente el carácter cerrado de este batzoki, mientras que las sociedades políticas que deseaban los fueristas eran lo contrario: abiertas a todo aquel que deseara compartir y defender sus proyectos. Con el tiempo, los nacionalistas también aplicarán este planteamiento en sus sedes (¿por influjo de los fueristas liderados por Sota que ingresan en el PNV?) y será a partir de ese momento cuando más éxito tengan.

Por tanto, se puede concluir que los fueristas a través de la comparación llegaron a determinar que la «propaganda es la circunstancia más necesaria para el triunfo de las ideas. [...] Con la propaganda constante y ordenada se consigue poner en continua relación con el pueblo á quien se dirige, se estudia sus necesidades, se aprecian de cerca sus defectos, se admiran sus virtudes y se revelan los hombres de valer, y en estas luchas, perseguidas con tenacidad, se acrecientan los justos prestigios de los jefes, se destruyen los injustos favoritismo y se desmoronan los falsos ídolos, triunfando casi siempre, no la audacia del ambicioso vulgar, sino el talento y las dotes de gobierno de los hombres de valer»<sup>70</sup>. Por ello defendían un proyecto de acción política en consonancia con el habitual en el Reino Unido y su uso continuado

---

<sup>69</sup> «Las sociedades patrióticas», *Euskalduna*, 9-I-1898.

<sup>70</sup> «La propaganda», *Euskalduna*, 26-VI-1898.

para lograr formar la opinión pública que consideraban requisito obligatorio para cambiar la realidad política que se vivía en el País Vasco y de España, por extensión.

Sin embargo, en la misma medida que se defendían estos medios de propaganda no paraban de denunciarse las continuas trabas que un Estado como el español ponía para que pudieran utilizarse. La causa de que no se tolerasen legalmente este tipo de actos los fueristas lo achacaban al temor que los Estados débiles tenían a la extensión de ideas contrarias o diferentes a las suyas. Por ello, se pedía la efectiva instauración de los derechos de reunión, propaganda y manifestación que tan extendidos y utilizados eran en las islas británicas. Los políticos españoles —afirmaban— solían mirar hacia Inglaterra a la hora de copiar muchas de las leyes que allí existían. Sin embargo, en lo que se refería a estos derechos, y a pesar de las promesas en ese sentido, no se atrevían a ponerlos efectivamente en práctica<sup>71</sup>. Estas dificultades que intentaba poner el Estado a la labor propagandística tenían su origen en la constatación de un hecho: «Todos los pueblos civilizados en los que existe verdadera opinión popular, han comprendido las ventajas de las manifestaciones, y todos los gobiernos que no les conviene vivir asociados con la opinión pública, les ponen trabas sin cuento con objeto de cortar los resultados, porque están convencidos que son la más segura manera de aunar voluntades y de que á la larga las filas de los manifestantes se engruesen de modo digno, para que su importancia crezca y su influjo se deje sentir, aunque hayan sido muy modestas en sus principios»<sup>72</sup>

Consciente de estos riesgos, el gobierno español estaba poniendo trabas para el normal desarrollo de este tipo de actos (los delegados gubernativos que impedían el desarrollo de los actos nacionalistas o la propia supresión de las garantías constitucionales de 1898). Como consecuencia de ello, no se podían verificar actos de propaganda contrarios a los gobiernos, ni manifestaciones de la opinión pública, circunstancias que impedían que las nuevas ideas políticas se pudieran extender entre la población. A pesar de ello, los fueristas seguían defendiendo un uso continuado de los medios de propaganda citados sirviéndose para ello de todos los medios a su alcance y de todos los recursos que el Estado dejaba en su intento de atajar esa acción. «En la propaganda bien dirigida está nuestra victoria»<sup>73</sup>.

---

<sup>71</sup> «Las leyes españolas», *Euskalduna*, 18-VII-1897.

<sup>72</sup> «Las manifestaciones populares», *Euskalduna*, 25-VII-1897.

<sup>73</sup> «La propaganda», *Euskalduna*, 26-VI-1898.

## Conclusiones

Con los datos presentados más arriba se ha pretendido demostrar que el movimiento nacionalista vasco no estuvo al margen o aislada de los procesos que en el ámbito internacional estaban ocurriendo. Esta circunstancia, más que por la labor de Sabino Arana se debería a la de los fueristas que liderados por Ramón de la Sota entraron a formar parte del PNV en 1898. La definición de un proyecto autonomista justificado, además de por los principios tradicionales, históricos o religiosos, por su carácter práctico y moderno, así como, y sobre todo, un proyecto de acción política novedoso y en consonancia con el que se estaba desarrollando en países como Gran Bretaña, está demostrando esa «apertura» de uno de los elementos que pasará a integrar el nacionalismo. Elemento cuya importancia no fue reducida o insignificante dentro de él, sino todo lo contrario, después de que tras la «evolución españolista» sabiniana se dejaran algo de lado sus principios más radicales.

En el segundo de los aspectos citados, el que se desarrollara un proyecto tan complejo y novedoso de acción política no está indicando su aplicación inmediata y su posible éxito. Como los propios fueristas indicaban, el camino para su aplicación no fue sencillo ni rápido. «En el País Vasco no han tomado carta de naturaleza los mitins ni las manifestaciones públicas como medios de propaganda; de estos medios únicamente se han servido los partidos extraños al País y aún éstos tampoco los han prodigado. Entre nosotros la propaganda ha tenido lugar por el periódico y las relaciones particulares, y aunque este segundo medio no parece de gran poder difusivo, no obstante, en unión de aquél, ha obtenido muchos frutos en Vizcaya y va preparando perfectamente el terreno en Guipúzcoa»<sup>74</sup>. De hecho, fue la utilización que comenzaron a realizar la Juventud Socialista y la Carlista de estos medios en la «zona rural» vizcaína la que hizo a los nacionalistas impulsar definitivamente un programa de actos de propaganda<sup>75</sup>. Pero a pesar de la lentitud en su aplicación, ese proyecto organizativo y de acción política fue una gran novedad al propiciar un cambio de rumbo en la forma de entender el movimiento nacionalista por parte de los seguidores de Sabino Arana. Para éste, ser nacionalista era un «plan de vida»<sup>76</sup>

---

<sup>74</sup> «Iniciativas provechosas», *Euskalduna*, 12-I-1902.

<sup>75</sup> «Y la Juventud Vasca, qué?», *Euskalduna*, 12-VI-1904.

<sup>76</sup> «Nuestro plan de vida», *Bizkaitarra*, 29-I-1894.

o, en otras palabras, se debía ser un devoto seguidor de esos principios y entregado totalmente a trabajar por ellos, trasladando a la política la forma de organizarse de San Ignacio de Loyola y los jesuitas<sup>77</sup>. Sin embargo, los fueristas con sus proyectos encaminan a todo el movimiento nacionalista hacia una forma más asequible de entender la participación política. Proponen un tipo de acción que no necesita de gente que viva totalmente dedicada a la política sino de gente que puede completar otras facetas de su vida, como la laboral o de ocio, con el apoyo a una opción política. Proponen unos medios que busquen extender una idea entre la población, pero que el apoyarla no implique dar un giro total a la vida de los que lo hagan y se inserte en su vivir diario.

Pero a pesar de esta tardanza en su aplicación, fue un paso adelante fundamental para su posterior aplicación al conjunto del movimiento nacionalista. De hecho, el uso continuado y extenso en el tiempo de estos medios es una de las características por las que se considera al PNV un partido político moderno. ¿Esta influencia extranjera es el origen y causa de que se le pueda aplicar ese calificativo al PNV? Sin duda, no. No se puede entender esta evolución sin atender a los cambios socioeconómicos amplios (no sólo la industrialización) que la sociedad vasca vivió desde fines del siglo XIX; sin atender a los nuevos problemas, intereses, necesidades... de esos vascos. Pero no se puede negar que el contar con algún referente que pueda ser utilizado por éstos para responder a sus problemas, intereses, necesidades... es un factor a tener en cuenta.

En este artículo se ha pretendido realizar una primera aproximación a este tema. No se buscaba finalizar con este apasionante tema de investigación. Más bien, poner en evidencia que los movimientos políticos no son organismos cerrados en sí mismos, sino que interactúan con su contexto más inmediato y, en mayor o menor medida, con el más lejano también. No se puede minimizar la influencia del resto de los países europeos en el País Vasco a fines del siglo XIX. ¿Fueron los vascos «neutrales» e «inmunes» a los cambios y novedades que veían en esos países europeos?

Alguna importancia sí debió tener este contexto internacional. El primer acto público nacionalista se ha considerado que fue la «sanroca» de Gernika-Lumo de 1893. En un acto de confraternización entre

---

<sup>77</sup> Antonio ELORZA, *La religión política. «El nacionalismo sabiniano» y otros ensayos sobre nacionalismo e integrismo*, Haranburu Editor, Bilbao, 1995, pp. 39-40.

fueristas vascos y navarros, con la presencia también de nacionalistas, hubo una serie de incidentes tras los cuales se rompió una bandera española que estaba izada en la dinástica Sociedad Guerniquesa. Antes de que esto ocurriera se envió este telegrama:

«A Mr. Galdstone.—Londres.

Los fueristas vizcaínos y navarros reunidos bajo el Arbol de Guernica, símbolo de nuestras libertades seculares de la Euskaria, saludan al gran anciano ilustre libertador de Irlanda»<sup>78</sup>.

---

<sup>78</sup> *El Noticiero Bilbaíno*, 17-VIII-1893.